



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Remembering what connects us.

Información de Venta en las Aceras

Debe seguir estos pasos en el mismo orden para obtener los permisos requeridos para vender alimentos o mercancías en las aceras.

1. Obtenga el Permiso del Departamento de Salud del Condado de Orange (requerido para vender alimentos/bebidas).

Contacto: Departamento de Salud del Condado de Orange
1241 E. Dyer Road # 120
Santa Ana, CA 92705
(714) 433-6000
Lunes – Viernes, 8am – 5pm
Correo electrónico: ehealth@ochca.com

2. Obtenga un Permiso de Vendedor con el Departamento de Administración de Impuestos y Tarifas de California.

Contacto: Departamento de Administración de Impuestos y Tarifas de California
16715 Von Karman Avenida # 200
Irvine, CA 92606
(949) 440-3473
www.cdtfa.ca.gov
Correo electrónico: IrvineInquires@cdtfa.ca.gov

3. Obtenga un Certificado de Seguro y Asegurado Adicional de su compañía de seguros.
4. Complete una Aplicación de Permiso para Vender en las Aceras de la Ciudad de Tustin, que se puede encontrar en: <https://www.tustinca.org/DocumentCenter/View/3837/Sidewalk-Vending-Permit-Application>

Una vez que se completen los pasos # 1 - 4 mencionados anteriormente, complete y envíe una aplicación de licencia de negocio y cargue copias de los documentos mencionados en los pasos # 1 - 4 mencionados anteriormente, ya sea en línea en: <https://tustin.hdlgov.com/Apply/GettingStarted/BusinessLicense>

O visitando: Ciudad de Tustin
División de Licencias de Negocio
300 Centennial Way
Tustin, CA 92780
Teléfono: (714) 573-3144
businesslicense@tustinca.org

Una vez que se apruebe la Licencia de Negocio y el Permiso para Vender en las Aceras (generalmente dentro de las dos semanas), se le notificará por correo electrónico o por teléfono para que pase por el Ayuntamiento durante el horario comercial para recoger el permiso.

Tenga en cuenta que los Códigos de la Ciudad de Tustin 3331 - 3339 regulan aún más la visualización del proveedor, las distancias mínimas de seguridad y las áreas prohibidas, que se pueden ver en línea en: https://library.municode.com/ca/tustin/codes/code_of_ordinances?nodeId=ART3BURE_CH3MOBU_PT3VESI